



Honorable Municipalidad Provincial de
Contralmirante Villar



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 046-2015-A-MPCVZ

Zorritos, 09 de Febrero del 2015.

VISTOS:

El Informe N° 0148-2015-MPCVZ-SGA, de fecha 06 de Febrero del 2015, emitida por el Sub Gerente de Abastecimientos de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar, quien solicita la Modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) del año 2015, y:

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución política del Estado y en los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar es un órgano de gobierno local que goza de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia, la cual le otorga la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, sujeta a los lineamientos que establezca el ordenamiento jurídico;

Que, mediante el Informe N° 0148-2015-MPCVZ-SGA, de fecha 06 de Febrero del 2015, la Sub Gerencia de Abastecimientos, solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) del año 2015, a fin de incluir el siguiente Proceso de Selección Adjudicación Directa Selectiva N° 01-2015-CEPBS-MPCVZ para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE BOMBEO PAR LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN Y CONDUCCIÓN EN LOS SECTORES AGRÍCOLAS DEL DISTRITO DE CASITAS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR - TUMBES"**, cuyo valor referencial asciende a S/ 171,133.51 (CIENTO SETENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y TRES CON 51/100 NUEVOS SOLES), el mismo que fue aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 026-2015-GM-MPCVZ, de fecha 03 de Febrero del 2015;

Por lo que solicita la modificación del Plan Anual de Adquisición y Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar, para la inclusión del proceso de selección descrito en el párrafo precedente, siendo necesario la emisión del acto resolutorio respectivo, conforme a la normatividad;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 013-2015-A-MPCVZ, de fecha 12 de Enero del 2015, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones 2015 de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar, el mismo que se encuentra publicado en el portal del SEACE;

Que, de acuerdo a lo establecido por el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales; cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más del 25% del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección, precisa además que la aprobación y difusión de las modificaciones se hará en la forma prevista en el artículo 8° de la acotada norma;

Por las consideraciones expuestas y estando a la atribución conferida por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972;

Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

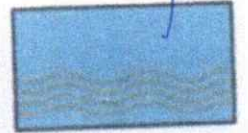
Teléfono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcvz@gmail.com



Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- MODIFIQUESE el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, que fuera aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 013-2015-A-MPCVZ de fecha 12 de Enero de 2015, en el sentido que se INCLUYA el siguiente proceso:

➤ **ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA N° 01-2015-CEPBS-MPCVZ, ADQUISICIÓN DE BIENES: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE BOMBEO PAR LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN Y CONDUCCIÓN EN LOS SECTORES AGRÍCOLAS DEL DISTRITO DE CASITAS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR - TUMBES"**

OBJETO DE CONTRATACIÓN	: BIENES.
VALOR REFERENCIAL	: S/ 171.133.51.
TIPO DE PROCESO	: ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA.
MODALIDAD DE SELECCIÓN	: PROCEDIMIENTO CLÁSICO.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: CANON Y SOBRE CANON PETROLERO.

ARTICULO SEGUNDO.- AUTORIZARSE a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y OPI, para que efectúe las modificaciones presupuestales del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del año 2015, en el sentido que incorpore los montos asignados al costo de la contratación pública consignadas en el artículo precedente.

ARTICULO TERCERO.-ENCARGAR a la Sub Gerencia de Abastecimientos, realice las acciones propias para que la presente modificación sea puesta a disposición del público y de conocimiento del Tribunal de Contrataciones del Estado de conformidad con lo dispuesto por el artículo 8° del D. S. N° 184-2008-EF, así como la publicación de la presente resolución en el SEACE.

ARTICULO CUARTO.- NOTIFICAR la presente resolución al Comité Especial, Gerencia Municipal, Gerencia de Servicios Técnicos, Estudios y Proyectos, Gerencia de Administración, Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y OPI, Subgerencia de Abastecimientos, Oficina de Control Institucional y a la Gerencia de Asesoría Jurídica, para los fines pertinentes.

ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General la distribución de la presente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



Beomir
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL VILLAR
D. S. BOGOSOS GERENCIA FACILITADOR Fiestas
ALCALDE

Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Teléfono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcvz@gmail.com